

Jueves
7 de octubre
10:00 a.m.

 IDIGERBogota
 idigerbogota
 @IDIGER

www.idiger.gov.co



PARTICIPA EN EL SIMULACRO CON TU EMPRESA



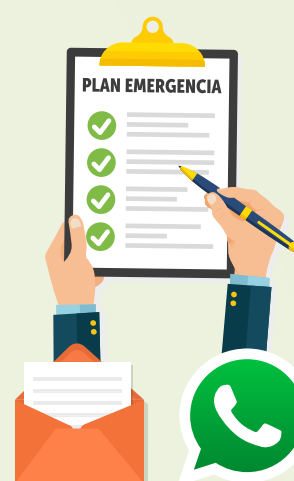
Antes del Simulacro **PREPÁRATE**



- Actualiza tu plan de emergencias acorde con las medidas establecidas frente al COVID-19.



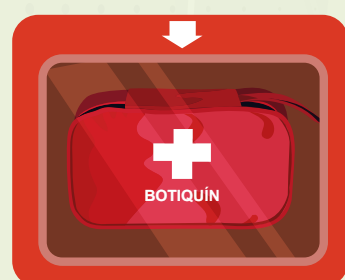
- Define el escenario de riesgo para el cual realizarán el simulacro.



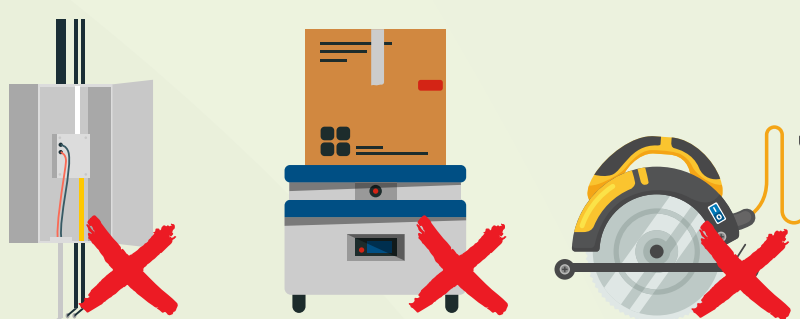
- Identifica las medidas a practicar el día del simulacro para los trabajadores en presencialidad y otras modalidades (teletrabajo o trabajo en casa)

Ten presente requerimientos adicionales:

Reuniones virtuales, instrucciones a través de sms o WhatsApp para los trabajadores que no están presentes en la sede.



- Actualiza los recursos con que debe contar la empresa para la atención de emergencias, incluyendo elementos de bioseguridad.



- Identifica los lugares más seguros al interior de las instalaciones y divúlgalos a todos.



- Define roles y responsables: Inscripción, señal de inicio, toma de fotos, reunión virtual, reporte, entre otros.

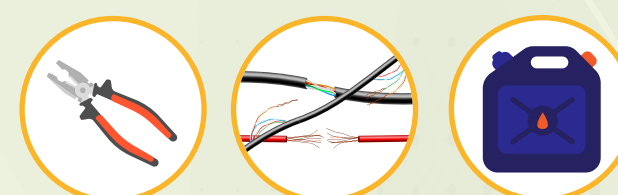
El día del Simulacro **PROTÉGETE**



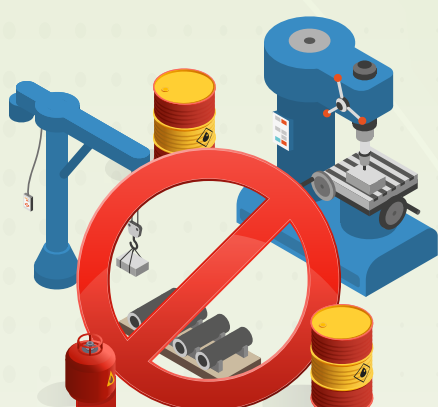
- Inicia el ejercicio con el aviso planeado, recuerden el escenario de riesgo elegido y las medidas a practicar.



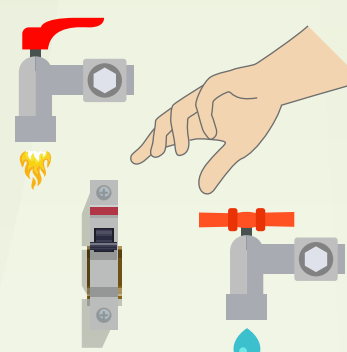
- Divulga la importancia de conservar la calma y permanecer alerta.



- Instruye a los trabajadores sobre cómo analizar su entorno inmediato e identificar posibles peligros (materiales peligrosos, maquinaria, equipos, etc.)



- Indica a los trabajadores que deben ubicarse en un lugar seguro, alejado de vidrios y elementos peligrosos (máquinas, materiales peligrosos, etc)



- Verifica que los responsables de suspender los suministros de gas, energía y agua, conocen localización y requerimientos para cumplir sus roles.

Diligencia el reporte a partir del **7 de octubre** después de las **10:00 a.m.** y envíanos fotos, videos y testimonios a través de nuestras redes sociales con el hashtag

#SimulacroDistritalDeAutoprotección

Conoce los riesgos que pueden causar daños en tu entorno consultando en:

www.idiger.gov.co